

Revista Médica Hondureña

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

Director :Dr.

HUMBERTO DÍAZ

Redactores: Dr. JOSÉ
GÓMEZ MÁRQUEZ

Dr. FEDERICO J. FIALLOS S.

Dr. JOAQUÍN REYES SOTO

Secretario:

Dr. CESAR A. ZUNIGA

Administrador:

Dr. MARTIN A. BOCNÉS B.

H

R

Año XXII J Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., Noviembre y Diciembre 157

Página Del Director

No ha mucho que la Secretaría General de Unión de Universidades Latinoamericanas, con sede en la ciudad de Guatemala, envió a la Rectoría de la Universidad de Honduras, una copia del articulado que constituye el Estatuto del Profesor Universitario, el cual forma parte de la Carta Fundamental de aquella institución.

El objeto del citado envío, es que el profesorado de nuestra Universidad conozca dicho documento y emita su opinión al respecto. El capítulo en referencia es el siguiente:

"Artículo 13.—Las Universidades Latinoamericanas deberán esforzarse por que la docencia esté a cargo de profesores de carrera de tiern"- completo. Con objeto de que los profesores se mantengan conectados a la práctica cotidiana en determinadas actividades que así lo requieran, la Universidad deberá contar con las dependencias que puedan realizar tc'es servicios a la sociedad.

Artículo 14.—Se declaran como deberes fundamentales del profesoro Universitario :*

a) mantener y engrandecer la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;

b) contribuir del modo más eficaz, a la formación, orientación y preparación de los universitarios;

c) colaborar del modo más amplio en la labor cultural, específica y extensiva de la Universidad;

d) publicar periódicamente trabajos de investigación de carácter didáctico.

e) mejorar constantemente sus conocimientos para mantenerlos al nivel de los progresos científicos; y

f) servir, con el ejemplo, a la elevación ética de su magisterio y a la dirección de la personalidad del estudiante.

Artículo 15.—Se declaran derechos fundamentales del profesor universitario:

a) el respeto a su condición profesoral y el estímulo adecuado para el mejor desempeño de su misión;